

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. HERICK CAMPOS ARTESEROS y D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Por qué Renfe no usa los convoyes S112 para los servicios de AVE entre Madrid y Alicante?
- ¿Por qué no tienen previsto el Gobierno usar los convoyes S112 para la puesta en marcha de los servicios de AVE entre Madrid, Elche y Murcia?
- ¿Hay suficientes convoyes S100 para mantener los actuales servicios de estos convoyes si añadimos los que se han incorporado a Castellón y los que se tendrán que incorporar a Murcia-Elche? ¿Quedaría garantizada la mínima disponibilidad para suplir de forma rápida posibles averías?
- ¿Por qué no adaptan los convoyes S112 para que puedan prestar su servicio con un nivel de seguridad 2 (ERTMS2) y LZB y ganar así en disponibilidad y versatilidad completa de convoyes y líneas de Alta Velocidad?
- ¿Habrá servicios directos de AVE entre Madrid y Murcia sin parada en Alicante Término?, ¿o no hay suficientes convoyes para prestar ese nuevo servicio?
- ¿A qué velocidad máxima podrían circular los convoyes en la Línea de Alta Velocidad entre Monforte del Cid y Murcia?
- ¿Hay previsto que los servicios entre Albacete y Cuenca que ahora prestan los AVE a modo de cercanías lo asuman convoyes AVANT?
- ¿Se han tomado medidas técnicas para que los convoyes puedan ahorrar energía y devolver a la red energía cuando circulan en pendiente descendiente?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2018.


EL DIPUTADO
HERICK CAMPOS ARTESEROS


LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
90/8/FO/14/acs